

Bureau Veritas Iberia S.L.

Declaración de conformidad de verificación de emisiones de GEI

GHG PROTOCOL

DOGA S.A.
Autovía A-2, km 583 (08630 Abrera)



BUREAU VERITAS IBERIA S.L.
Valportillo Primera 22-24
Edificio Caoba – P.I. La Granja
28108 Alcobendas – MADRID



DECLARACION DE CONFORMIDAD. INVENTARIO CORPORATIVO DE EMISIONES DE GEI.

Objeto

La presente declaración elaborada por el Equipo Verificador de BUREAU VERITAS IBERIA, S.L. tiene por objeto presentar, el resultado de la evaluación llevada a cabo en DOGA SA sobre la verificación del inventario de Gases de Efecto Invernadero del año 2024.

La información verificada se encuentra contenida en el INFORME DE GASES DE EFECTO INVERNADERO AÑO 2024, de julio de 2025.

Organización

DOGA en España está formada por tres entidades jurídicas:

Doga, S.A. (NIF: A-08299893)
Oficinas centrales y parte productiva.
Planta de motores, equipos y brazos.
Actividades de pintura y mecanizado.

Doga Gestió, S.L. (NIF: B-64834708)
Servicios de soporte a la central de Abrera y filiales del Grupo.
Se extinguió el 30 de septiembre de 2024.

Electronic Movement Group, S.L. (EMG) (NIF: B-72629603)
Servicios de soporte a la central de Abrera y filiales del Grupo.
Tomó el relevo de las actividades de Doga Gestió tras su cierre.

Los centros para los que se ha calculado la huella de carbono en base a GHG Protocol y para los alcances 1 y 2, son los siguientes:

1. Centro de Abrera (DAB).
Autovía A-2, km 583 (08630 Abrera).
Empresas: Compartido por las tres entidades (Doga S.A., Doga Gestió y EMG).
2. Centro de Esparraguera (DABE).
Calle Motlle, s/n Nave 5 Bajos (08292 Esparraguera).
Empresa: Solo Doga S.A.
3. Centro Técnico (CT).
Calle Progrés, 28 Nave 6 (08630 Abrera).
Empresas: Doga S.A. y Doga Gestió S.L. (hasta su cierre).

Todas las emisiones son asumidas por Doga, S.A., ya que tanto Doga Gestió, S.L. y Electronic Movement Group, S.L. son empresas que dan principalmente servicio a la primera. A efectos de cálculo, se consideran por separado estos tres centros que Doga dispone en España (Abrera, Esparraguera y Centro Técnico).

Las actividades asociadas al cálculo de la huella verificada son las siguientes;

DISEÑO, DESARROLLO Y FABRICACIÓN DE SISTEMAS LIMPIAPARABRISAS Y MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA.

Representante(s) de la organización

Irene Espada – Sustainability Manager.

Objetivos de las actividades de validación o verificación

El objeto de las actividades de verificación realizadas ha sido evaluar el cumplimiento del GHG Protocol sobre la declaración GEI y el cálculo de gases de efecto invernadero (GEI) de la Organización.

La verificación se ha realizado sobre el inventario de gases de efecto invernadero del año 2024 y la información contenida en el INFORME DE GASES DE EFECTO INVERNADERO AÑO 2024, revisado en julio de 2025.



DECLARACION DE CONFORMIDAD. INVENTARIO CORPORATIVO DE EMISIONES DE GEI.

Alcance de la verificación

Alcance 1
Emisiones y remociones directas de GEI: • Emisiones por combustión en vehículos y equipos móviles. • Emisiones por combustión en instalaciones fijas. • Emisiones derivadas del uso y mantenimiento de extintores de CO2. • Emisiones fugitivas.
Alcance 2
Emisiones indirectas por consumo de energía eléctrica adquirida: Son producidas por el uso de los equipos eléctricos ligados a la actividad, sobre los que la organización tiene control.
Alcance 3
No aplica. - En el esquema GHG Protocol se considera opcional.

Actividad objeto del alcance:

DISEÑO, DESARROLLO Y FABRICACIÓN DE SISTEMAS LIMPIAPARABRISAS Y MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA.

Exclusiones

Se excluyen las emisiones correspondientes a ALCANCE 3.

El estándar GHG Protocol, lo define como opcional. Se propone como oportunidad de mejora de cara a futuras declaraciones de emisiones.

Criterios de validación o verificación

- GHG PROTOCOL.
- INFORME DE GASES DE EFECTO INVERNADERO AÑO 2024.



DECLARACION DE CONFORMIDAD. INVENTARIO CORPORATIVO DE EMISIONES DE GEI.

Nivel de aseguramiento requerido

El nivel de aseguramiento utilizado por el verificador para determinar si hay errores, omisiones o malinterpretaciones ha sido "aseguramiento razonable"

Declaración de conformidad

Tomando como base el proceso y los procedimientos realizados, por una parte, no hay evidencia de que la declaración de GEI no sea sustancialmente correcta y no sea una representación fiel de los datos en información de GEI. Por otra parte, no hay evidencia de que no haya sido elaborada de acuerdo con el GHG PROTOCOL.

Emisiones de GEI

EMISIONES VALIDADAS/VERIFICADAS 2024 (tCO ₂ e.)	
Emisiones directas (ALCANCE 1)	901,79
Emisiones indirectas (ALCANCE 2)	0
Total	901,79

Fecha: 22/07/2025



Francisco Hidalgo Muñiz
Verificador jefe
Bureau Veritas Iberia S.L.
Valportillo Primera 22-24
Edificio Caoba - P.I. La Granja
28108 Alcobendas (Madrid)
www.bureauveritas.es